



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-323

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 22/11/2022

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS

ALCARAZ LÓPEZ, CARMEN MARÍA
BETANZOS SALGUERO, CRISTINA
CASTILLO SÁNCHEZ, JESÚS
DÍAZ RUIZ, DANIEL
FERIA DELGADO, ESTHER
GEA DELGADO, MACARENA
GIL RUIZ, RAÚL
LEMA PÉREZ, FERNANDO
MANUEL CANO, ANA
MARTÍN RODRÍGUEZ, ROSA M^a
MARTÍNEZ GARCÍA, SERGIO
MORENO CAÑO, ELENA MARÍA
MULLOR VIGO, ROSA MARÍA
NARANJO LADERAS, JUAN
PÉREZ MORA, CRISTINA
PRIETO UTRERA, ROSA DOLORES
REMESAL DOBLADO, ÁNGELA
RODRÍGUEZ GAVILÁN, STACY
SÁNCHEZ MEDIARO, PAULA
SÁNCHEZ SUERO, MARÍA DEL PILAR
TAPIA PEREA, MARÍA DEL MAR
TORRES RUBIO, ISMAEL
VARO JARILLA, MIGUEL
ZACE, OLSIDA

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

ACOSTA MONTANER, JOSE LUIS (FALTA TÍTULO DE GRADO)
OJEDA RUZ, FERNANDO JOSÉ (FALTA NIF/DNI)
PÉREZ MORA, CRISTINA (SOLICITUD DUPLICADA)
YARZA MUÑOZ, GUILLERMO (FALTA DNI Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE GRADO)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 22 de Noviembre de 2022

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)